



OFICIO ORD.: 202989 /

MAT.: Informa estado de avance Glosas
N° 13; 16 y 17 - Ley N°21.192, año
2020.

SANTIAGO, 31 JUL 2020

**DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : HONORABLE SENADOR
ALFONSO DE URRESTI LONGTON
PRESIDENTE
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL
SENADO**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público del año 2020, cumplo con informar las siguientes Glosas:

Glosa N°13 Equipos de medición y registro para fiscalización.
Glosa N°16: Zonas de sacrificio
Glosa N°17 Fondos estatales en comunas de Laja, Nacimiento y Arauco

Sin otro particular, se despide atentamente,



**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**



JNS/KOV/LRS/VCQ/SGN/rgm
Adj.: lo indicado

Distribución

- ✓ Sr. Héctor Gallegos A., Jefe Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente, Dirección de Presupuestos.
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

Glosa N° 13: Equipos de medición y registro para fiscalización

Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente remitirá un informe a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga los montos de dineros asignados mensualmente a equipos de medición y registro para fiscalización

Durante el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, el Ministerio del Medio Ambiente ejecutó \$28.043 en equipos de medición y registro para fiscalización.

Meses	Equipos de medición y registro de fiscalización	Monto M\$
Enero	Sin adquisición	0
Febrero	Adquisición de 4 anemómetros	469
Marzo	Insumos de audio para sonómetros	95
Abril	Insumos de audio para sonómetros	556
Mayo	Kit CNC 3018 láser ACC Adquisición de equipo GNSS T	395 13.090
Junio	Cámara térmica - DGI Servicio de revisión y mantención diagnóstico de sonómetro. Medidores de humedad Electrodo madera martillo	11.523 510 1.405
Total		\$28.043

Glosa N° 16: Zonas de sacrificio

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales invertidos y de este Ministerio, en las denominadas zonas de sacrificio en Chile, orientados a generar Descontaminación. Se deberán detallar indicadores, principales fuentes de contaminación, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo.

Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación.

Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

1. Antecedentes

El Ministerio del Medio Ambiente, desde el año 2015 se encuentra liderando el desarrollo de una estrategia de intervención multisectorial construida en forma participativa, desde su diseño, denominada “Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)”. Este programa se desarrolla actualmente en forma piloto en los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, y busca ser la carta de navegación para la inversión público y/o privada en el corto, mediano y largo plazo, abordando la problemática socio ambiental de forma coordinada e integral, interactuando en estos territorios.

El Programa tiene como objetivo apoyar la recuperación ambiental y social de los territorios, mejorando la calidad de vida de los habitantes de las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel, mediante la identificación, a través de un proceso ampliamente participativo, de los principales problemas ambientales y sociales de los territorios, planteando medidas de solución que apunten, en el mediano y largo plazo, a convertirlas en áreas que muestren que es posible la convivencia armónica entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y una buena calidad de vida.

La Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2020, asignó al Ministerio del Medio Ambiente recursos presupuestarios para el desarrollo de “un plan de recuperación ambiental u otras medidas de mitigación para las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel y otros territorios vulnerables” que se definan para enfrentar procesos con objetivos de recuperación y mitigación ambiental.

2. Metodología

El Ministerio del Medio Ambiente determinó asignar recursos de la Ley de Presupuesto 2020 de la citada Glosa, al desarrollo de acciones, iniciativas y proyectos de competencias del Ministerio, que permitieran avanzar hacia el logro de las medidas de solución propuestas y consensuadas en los respectivos PRAS existente, y de esta manera avanzar decididamente en el logro de los objetivos de los PRAS. Esto, considerando que los programas fueron diseñados para ser implementados en distintas fases sucesivas, con la participación permanente de la comunidad, buscando consensos y una mayor incidencia de los actores que habitan y comparten el territorio, considerándose la creación de una instancia de diálogo permanente, denominado el “Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)”, compuesto por representantes de la sociedad civil, los organismos públicos y las industrias presentes en los territorios.

3. Principales fuentes de contaminación¹

De acuerdo a los antecedentes recabados durante la elaboración de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social de los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel se determinó que éstos históricamente han sido lugares escogidos, sobre todo en épocas pasadas, para establecer industrias, aprovechando las facilidades de instalar puertos seguros y en lugares geográficamente estratégicos. A inicios de la ocupación industrial, la sociedad no estaba aún consciente de los efectos en el medio ambiente ni había una legislación adecuada para establecer los impactos probables y mucho menos prevenir los impactos acumulados sobre el territorio debido a las externalidades negativas de las actividades industriales.

En Chile, y como condición del proceso histórico de crecimiento del país, la costa de Huasco, la bahía de Quintero y la de Coronel pasaron a convertirse en un polo industrial que sin duda trajo consecuencias positivas por las oportunidades laborales que se abrieron para sus habitantes. Sin embargo, de la misma forma, el territorio se transformó en un ejemplo de la complejidad de lograr conciliar diversos intereses que se afectan entre sí en un mismo territorio.

4. Indicadores y Evaluaciones

De acuerdo a la metodología descrita en cada uno de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social, la Fase V. Seguimiento del PRAS contempla el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las soluciones identificadas a través de un método participativo que permita que la Programa para la Recuperación Ambiental y Social.

¹ Fuente: Programas de Recuperación Ambiental y Social. Disponible en <https://pras.mma.gob.cl/>



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

En este contexto, cada una de las medidas implementadas e iniciativas realizadas se evalúan y socializan de manera participativa a través de los Consejos para la Recuperación Ambiental y Social, en los cuáles participan todos los actores involucrados en el territorio.

Además, en esta etapa se debe considerar la mejora continua del PRAS, evaluando el documento e incorporando en forma paulatina nueva información y propuestas de soluciones que se acuerden, según metodología a definir y en relación a las etapas de cumplimiento del programa.

En la actualidad los tres Programas se encuentran en su FASE V, correspondiente a la etapa de "implementación y seguimiento", que considera un mecanismo de medición del avance de las medidas contenidas en los PRAS y otro mecanismo que contemple reportar de manera permanente a la ciudadanía, a través de un sistema público de información (virtual)

Considerando la necesidad de monitorear, gestionar y reportar el estado de avance de los PRAS, durante el año 2020 se implementará a través de una consultoría la "Elaboración de indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)", la cual busca desarrollar indicadores de seguimiento de las medidas de los componentes de la dimensión ambiental (aire, ruido y olores, agua, mar, suelo y paisaje y biodiversidad) los cuales serán desplegados y sociabilizados de forma virtual y que contendrán la información actual de los territorios de Huasco, Quintero y Puchuncaví y Coronel, permitiendo visualizar el desarrollo de los PRAS, de una manera gráfica y sencilla, generando la necesaria reportabilidad a las comunidades.

	Ministerio del Medio Ambiente	Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente
	Gobierno de Chile	

5. Recursos involucrados y cronograma de trabajo

En relación a los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del año 2020², a continuación se presentan las iniciativas a desarrollar, los recursos involucrados.

5.1 HUASCO

TERRITORIO HUASCO		Cronograma de trabajo	
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Programa capacitación Huasco	28.769.764	Abril 2020	Diciembre 2020
A 1.1 Programa de capacitación para la calidad de aire y de emisiones dirigida a actores relevantes de la comunidad de Huasco	28.769.764		
G 2.3 Programa educativo y campaña de sensibilización dirigido a la ciudadanía respecto al manejo de residuos			
G 2.4 Incorporación de temática de residuos en círculo escolar			
G 2.5 Programa de compostaje para disminuir la generación de residuos			
B.1.2 Generar una "Cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos			

² De acuerdo al Decreto N°732 instruido por el Ministerio de Hacienda con fecha 6 de mayo de 2020 se modifica el subtítulo 24.03.018 destinado a los Programas para la Recuperación Ambiental y Social por un monto total de M\$60.000, con el fin de apoyar la implementación del Laboratorio de Alta Tecnología, dependiente de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Consecutivamente, conforme al Decreto N°1084 con fecha 3 de julio de 2020, se modifica la misma asignación presupuestaria por un monto total de M\$53.00, con el propósito de ser transferidos al Servicio de Evaluación Ambiental.



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

TERRITORIO HUASCO		Cronograma de trabajo	
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Monitoreo de humedales Boca Maule (región del BíoBío), Estero Campiche (Puchuncaví, región de Valparaíso) y Desembocadura del Río Huasco (región de Atacama), en el contexto de la Red de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos del Ministerio de Medio Ambiente	10.620.000		
B 1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco	10.620.000	Febrero 2020	Mayo 2020
Apoyo en Publicidad en los medios de comunicación	11.000.000	Septiembre 2020	Diciembre 2020
B 1.2 Generar una "Cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos	11.000.000		
Rediseño y modernización de las Redes de Monitoreo de Calidad del Aire en las comunas de Calama, Huasco y Coronel	40.000.000	Mayo 2020	Septiembre 2021
A 1.2 Contar con una estación de monitoreo estatal que permita mejorar el sistema de calidad de aire y emisiones	40.000.000		
Implementación Mecanismo de Consulta Ciudadana NCSA Huasco: Proceso de consulta a pueblos indígenas del anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para las Aguas Superficiales de la Cuenta del Río Huasco	24.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
B.2.2 Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco	24.000.000		
Implementación Mecanismo de Consulta Ciudadana NCSA Huasco: Proceso de consulta pública para anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para las Aguas Superficiales de la Cuenta del Río Huasco	4.116.711	Marzo 2020	Septiembre 2020
B.2.2 Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco	4.116.711		

	Ministerio del Medio Ambiente	Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente
	Gobierno de Chile	

TERRITORIO HUASCO		Cronograma de trabajo	
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Implementación Mecanismo de Consulta Ciudadana NCSA Huasco: Publicación en diario de circulación nacional anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para las Aguas Superficiales de la Cuenca del Río Huasco	1.883.289	Marzo 2020	Junio 2020
B.2.2 Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco	1.883.289		
Total general	120.389.764		

5.2 QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

TERRITORIO QUINTERO - PUCHUNCAVÍ					
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Estudio de Antecedentes para la Revisión de Norma de NO2, D.S. N°114 del 2002, del MINSEGPRES	40.000.000	39.500.000	0	Mayo 2020	Diciembre 2020
A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos	40.000.000	39.500.000	0		
Estudio Sistematización de información de recursos hidrobiológicos, calidad de agua y emisiones a la bahía (columna de agua y sedimentos)	1.864.800	1.864.800	1.864.800	Junio 2019	Abril 2020
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	1.864.800	1.864.800	1.864.800		



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

Expertos FMI para la evaluación y rediseño de la Red	88.000.000	88.000.000	0	Agosto 2019	Septiembre 2020
A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales	88.000.000	88.000.000	0		
Huella digital de compuestos orgánicos volátiles en el área de Quintero - Puchuncaví - Campaña de Seguimiento	66.339.176	66.339.176	0	Julio 2019	Junio 2020
A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales	66.339.176	66.339.176	0		
Caracterización del factor meteorológico para calidad del aire y categorización de las condiciones de ventilación para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví	40.000.000	38.900.000	0	Septiembre 2019	Diciembre 2020
A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos	40.000.000	38.900.000	0		
Plan de Involucramiento Comunitario y Comunicacional PPDA CQP	20.000.000	18.906.736	0	Marzo 2020	Noviembre 2020
A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	20.000.000	18.906.736	0		
Programa capacitación Quintero Puchuncaví	28.769.764	0	0	Enero 2020	Diciembre 2020
A.1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire y de emisiones dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros					
E.1.1 Puesta en valor y recuperación de humedales					
E.1.5 Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y especialmente de las áreas relevantes para conservación.	28.769.764	0	0		
G.1.2 Diseñar e implementar un plan integral de manejo y disminución de los residuos.					
H.1.2 Desarrollo de un programa educativo municipal para el uso adecuado del agua.					

	Ministerio del Medio Ambiente	Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente
	Gobierno de Chile	

G.1.3 Desarrollar un programa de reciclaje a escala comunal en ambos municipios.					
Sistematización Y Elaboración De Informes Técnicos Justificatorios Para La Solicitud De Declaración De Santuario De La Naturaleza Para Los Sitios: Acatilados De Quirilluca, Dunas De Ritoque Y Estero-Humedal De Mantagua	8.400.233	8.400.233	8.400.233	Julio 2019	Marzo 2020
E 2.1 Análisis de factibilidad para otorgar protección oficial efectiva a sitios con alto valor ambiental definidos en la Estrategia de Biodiversidad de la Región de Valparaíso	8.400.233	8.400.233	8.400.233		
NSCA bahía Q-P: Desarrollo modelo de dispersión de contaminantes en la bahía de Quintero	5.001.500	5.001.500	5.001.500	Junio 2019	Mayo 2020
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	5.001.500	5.001.500	5.001.500		
Plan para la difusión y educación ambiental sobre compromisos de mejoramiento en la calidad del aire, enmarcados en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)	20.000.000	19.998.280	0	Febrero 2020	Noviembre 2020
A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	20.000.000	19.998.280	0		
Red de monitoreo y caracterización de contaminantes para la componente Agua en la bahía de Quintero	80.000.000	80.000.000	0	Enero 2020	Diciembre 2020
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	80.000.000	80.000.000	0		
Evaluación temporal y espacial del contenido de metales pesados en sedimentos de la bahía de Quintero-Puchuncaví	14.000.000			Junio 2020	Diciembre 2020
C 1.4 Realizar los estudios específicos para completar el diagnóstico de la bahía	14.000.000				
Total general	412.375.473	366.910.725	15.266.533		

5.3 CORONEL



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

TERRITORIO CORONEL		Cronograma de trabajo	
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Capacitaciones en el marco del programa de Educación Ambiental	28.779.763	Enero 2020	Diciembre 2020
A 1.1Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativas de secado de leña que suministren, sequen y distribuyan leña seca	28.779.763		
A 2.2Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores			
A 3.6Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad de Coronel.			
B 1.4Programa de capacitación dirigido a la comunidad para el cuidado del uso del agua y sus formas de fiscalización			
E 1.1Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel			
E 1.6Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad.			
G 2.2Programa de capacitación y reciclaje inclusivo a escala comunal			
E 1.2Implementar acciones del Plan Maestro de Recuperación del Humedal Boca Maule			
G 2.1Diseñar e implementar un plan integral de manejo y disminución de los residuos en la comuna			
Elaboración de la norma de emisión de olores para centros de cultivo y plantas procesadoras de hicrobiológicos			
A 2.4Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar	29.700.000		
Antecedentes para la Revisión del D.S. N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente	54.995.000	Septiembre 2019	Septiembre 2020
A 3.1Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	54.995.000		
Programa de Comunicación, Educación Ambiental y Conciencia Pública PRAS Coronel	22.000.000	Mayo 2020	Noviembre 2020
E 1.6Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	22.000.000		



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

TERRITORIO CORONEL		Cronograma de trabajo	
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Programa de capacitación para la comunidad de Coronel en el marco del Programa de PRAS	10.760.000	Octubre 2019	Febrero 2020
E 1.6Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	10.760.000		
Actualización de la Información Disponible y Propuesta de Monitoreo para el Diseño de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para el Golfo de Arauco.	25.000.000	Febrero 2020	Diciembre 2020
C 1.6Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua	25.000.000		
Levantamiento, sistematización y elaboración de información para diseño de propuesta de figura de protección del sector denominado humedal Calabozo, comuna de Coronel, región del Biobio	12.000.000	Enero 2020	Diciembre 2020
E 1.1Implementar un programa de puesta valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel	12.000.000		
Rediseño y modernización de las Redes de Monitoreo de Calidad del Aire en las comunas de Calama, Huasco y Coronel	40.000.000	Mayo 2020	Septiembre 2021
A 1.3Mejorar la calidad de aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel	40.000.000		
Antecedentes Complementarios para la Elaboración del Análisis de Impacto Económico y Social del Proceso de Revisión del D.S. N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente - Norma de Emisión de Ruido Generado por Fuentes que Indica	30.000.000	Febrero 2020	Noviembre 2020
A 3.1Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	30.000.000		
(AGIES) Antecedentes para la elaboración de análisis económico de la Norma de Emisión de Olores para Sector Pesquero	15.000.000	Febrero 2020	Diciembre 2020
A 2.4Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar.	15.000.000		
Monitoreo y modelo de dispersión como insumos para la NSCA del Golfo de Arauco	2.000.000	Julio 2020	Diciembre 2020
C 1.6Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua	2.000.000		
Total general	270.234.763		

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente
	Reporte: 30 de junio de 2020

5.4 INICIATIVAS TRANSVERSALES³

TERRITORIO TRANSVERSAL					
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
Elaboración de Indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)	16.000.000	0	0	Marzo 2020	Febrero 2021
Análisis de metodologías internacionales y determinación de contaminantes a normar en suelo	15.000.000	0	0	Junio 2020	Diciembre 2020
D 1.2 Avanzar hacia la elaboración de un instrumento normativo para la gestión de suelos contaminados (Coronel)	15.000.000	0	0		
D 1.2 Definir un estándar de calidad de suelo para la zona geográfica en la que se emplaza la comuna de Huasco					
D 1.5 Definir un estándar de calidad de suelo para la zona de Puchuncaví – Quintero	15.000.000	0	0	Junio 2020	Diciembre 2020
Elaboración de minutas técnicas para el diseño de los programas de monitoreo y control de la calidad ambiental de las normas primarias de calidad para territorios PRAS.	10.000.000	0	0		
B 2.1 Implementar un programa de monitoreo de calidad de aguas superficiales y subterráneas (Huasco)	10.000.000				
E 3.4 Fomentar zonas del borde costero que permitan desarrollar actividades turísticas, gastronómicas y otras (Coronel)					
C 1.4 Realizar los estudios específicos para completar el diagnóstico de la bahía (Quintero-Puchuncaví)	10.000.000	0	0	Julio 2020	Diciembre 2020
Consultoría de apoyo técnico a diseño de NSCA de bahías PRAS	9.000.000	0	0		
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	9.000.000	0	0		

³ Corresponde al financiamiento de iniciativas que impactan positivamente en más de un territorio.

	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente Reporte: 30 de junio de 2020
--	--	--

C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua (Coronel)					
B 2.2 Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco					
Total general	50.000.000	0	0		



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio de 2020

Glosa N° 17: Mejoramiento de condiciones ambientales negativas producidas por industrias en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco destinados a mejorar las condiciones ambientales negativas producidas por industrias instaladas en las mencionadas comunas. Se deberán detallar principales fuentes de contaminación, indicadores, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo. Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

Se informa que este Ministerio no cuenta con fondos estatales invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.